TIPO DE CONTRATO:				PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				CO1.PCCNTR.3865482 DEL 02/08/2022		
CONTRATISTA:				MELCA SIRLEEY FLOREZ RAMIREZ		
Nit o C.C. No.				1'098.616.172 de Bucaramanga		
CONCEPTO:				PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
VALOR INICIAL				QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS COP ($15.750.000=)		
VALOR ADICIONAL				N/A		
ANTICIPO INICIAL (%):				N/A		
ANTICIPO ADICIONAL (%):				N/A		
PLAZO INICIAL:				CINCO (05) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				UN (01) MES		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				N/A		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				N/A		
SUPERVISOR:				ANGELA PAOLA LUNA CONTRERAS ACTO DE DESIGNACIÓN DEL 01 / 08 / 2022.		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				N/A		
FECHA DE INICIACION:				03 / 08 / 2022		
ACTA DE SUSPENSION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACION:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACION				17 / 12 / 2022		
MUNICIPIO:				BUCARAMANGA		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA ADMINISTRATIVA		

En **BUCARAMANGA,** a los **VEINTISIETE** días **(27)** del mes de **DICIEMBRE** del dos mil **VEINTIDOS** se reunieron, **ANDRES FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO**, en calidad de Secretario Administrativo del Departamento y **MELCA SIRLEEY FLOREZ RAMIREZ,** quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y MELCA SIRLEEY FLOREZ RAMIREZ se celebró el contrato y/o Convenio CO1.PCCNTR.3865482 DEL 02/08/2022, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato debido a que el tiempo de ejecución finalizó.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el ACTA DE RECIBO FINAL suscrita el día VEINTISIETE (27) del mes de DICIEMBRE del 2022.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $15.750.000,00 equivalente al 100% del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 15.750.000,00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL		
ANTICIPO INICIAL		
ANTICIPO ADICIONAL		
VR. PAGADO INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N.° 1		$3.500.000,00
VR. PAGADO INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N.° 2		$3.500.000,00
VR. PAGADO INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N.° 3		$3.500.000,00
VR. PAGADO INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N.° 4		$3.500.000,00
VR. A PAGAR INFORME DE SUPERVISION FINAL		$1.750.000,00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		
SUMAS IGUALES	**$ 15.750.000,00**	**$ 15.750.000,00**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL		
		ANTICIPO ADICIONAL		
22022129	27/09/2022	ACTA No. 1	$3.500.000,00	ICLD REC.BCE
22023749	18/10/2022	ACTA No. 2	$3.500.000,00	ICLD REC.BCE
22027169	29/11/2022	ACTA No. 3	$3.500.000,00	ICLD REC.BCE
En trámite	En trámite	ACTA No. 4	$3.500.000,00	ICLD REC.BCE
En trámite	En trámite	ACTA FINAL	$1.750.000,00	ICLD REC.BCE

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		N/A	N/A
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		N/A	N/A
TOTAL		N/A	N/A

9. Que el día xxxxx (xx) del mes xxxx de 20xx fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: xxxxxxxxxxxxx.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
XXXX	ANTICIPO	N/A	N/A
XXXX	CUMPLIMIENTO	N/A	N/A
XXXX	SALARIOS	N/A	N/A
XXXX	ESTABILIDAD	N/A	N/A
N/A	OTRAS	N/A	N/A

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el bien o servicio objeto de este contrato fue entregado a (municipio, comunidad, Departamento) mediante acta de entrega suscrita el día xxxxx del mes xxxx de 20xx para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia (Solo cuando sea del caso)

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No. CO1.PCCNTR.3865482 DEL 02/08/2022, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de **UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS COP ($1.750.000)** correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No **CO1.PCCNTR.3865482 DEL 02/08/2022**, comprometiéndose la Secretaria Administrativa Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los **VEINTISIETE (27)** días del mes **DICIEMBRE** de **2022.**

ANDRES FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
PARA liquidación

MELCA SIRLEEY FLOREZ RAMIREZ
CONTRATISTA

ANGELA PAOLA LUNA CONTRERAS
SUPERVISOR

Proyectó: Angela Paola Luna Contreras – Supervisora del contrato